Colegio del Niño Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

DANE 376834000121
INSCRIPCION 05090012
JORNADA MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad de TULUÁ a los 1 días del mes de JULIO del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) **COLEGIO DEL NIÑO JESÚS**

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, según RESOLUCIÓN No. 1656 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2001

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA Llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CARLOS ANDRÉS GALLEGO CRUZ

T.I. No. 890304 - 77880 de Tuluá, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 06 de fecha JULIO 1 DE 2006 que consta de 19 estudiantes, y que comienza con el nombre de ÁLAPE DÍAZ CHRISTYAN GIOVANNY y cierra con el nombre de VILLEGAS GARCÍA CRISTHIAN ALBERTO

Firmada y sellada por LUZ ENNA RENGIFO LIBREROS Rector(a).

y por ISABEL CRISTINA QUICENO QUINTERO Secretario(a).

Dada en TULUÁ a los 1 del mes de JULIO del año 2006

Firmada y Sellada

Rector(a)

Luz Enna Rengifo L.

C.C. No. 31.186.731 de TULUÁ

Secretario(a)

C.C. No. 3.201.794 de TULUÁ

DIPLOMA No. 07049

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio del Niño Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 1656 del 3 de octubre de 2001,

Confiere a

Carlos Andrés Gallego Cruz

Identificado(a) con t.i. No. 890304-77880 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Luz Enna Rengifo Libreros	Yolanda Cruz de Bejarano	Isabel Cristina Quiceno Quintero
c.c. 31.186.731 de Tuluá	c.c. 29.864.094 de Tuluá	c.c. 3.201.794 de Tuluá
Rectora	Directora Administrativa	Secretaria

COLEGIO DEL NIÑO JESUS ★ AMOR ★ TRABAJO ★ DISCIPLINA ★ TULUA

Dado en Tuluá, a 1° de Julio del año 2006

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 013 Diploma No. 07049

IMPRIMARCAS

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No.534
Febrero 27 de 2015

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "Carlos María Lozano Colonia" de la Institución, a las 5:00 de la tarde del día viernes 27 de febrero de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Grado 030 del 27 de febrero de 2015, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, se dio lectura a la Resolución por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios. Acto seguido se tomó el juramento Universitario y se le hizo entrega del título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A

CARLOS ANDRES GALLEGO CRUZ

CC. 1116243239 de Tuluá (V)

El Diploma acredita su idoneidad como: Ingeniero de Sistemas.

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1L, Folio 3.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: Dr. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO-Rector, Ing. HUGO FERNANDO SAAVEDRA ABADÍA - Decano Facultad de Ingeniería - Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta General de Grado No.534 de 2015 y se expide en formato individual.

Tuluá, 27 de febrero de 2015.

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Norha Elena

Nº 0006008

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Ingeniero de Sistemas

A:

Carlos Andrés Gallego Cruz

C.C. No. 1.116.243.239 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 27 del mes de Febrero de 2015

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 3
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-L

2616

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. CA - 351

En la ciudad de Cali, el día 05 del mes de septiembre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

A

CARLOS ANDRES GALLEGO CRUZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.116.243.239 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0829 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 05 de septiembre de 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

THOMAS GREG & SONS

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CARLOS ANDRES GALLEGO CRUZ

C.C. 1.116.243.239

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0829

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 67 del libro 49 de Actas de Grado, Acta No. CA-571 Cali, 5 de SEPTIEMBRE de 2019.

Secretaria(o) General

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 428 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 20082 n.° Registro 087845

En la ciudad de Cali, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CARLOS ANDRÉS GALLEGO CRUZ C.C. 1116243239 DE TULUÁ

ESPECIALISTA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CIUDADES

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CIUDADES

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cali, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa R.

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés Gallego Cruz

C.C. 1.116.243.239 de Tuluá

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Nuevas Tecnologías, Innovación y Gestión de Ciudades

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 10 de julio de 2020 Acta 020082 Folio 0428 Libro n.º 0025

Rector	Secretaria General	Decana	Director

Anotado: Registro n.º 087845 Folio 0165 Libro 01 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 11 de julio de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

SECRETARIA GENERAL
Oficina de Registro